

Nota DOC N° 039/2025

Asunción, 17 de setiembre de 2025

Señor

Abg. Juan Agustín Encina, director nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La **Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay (UPTP)**, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N°01/2025 - ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA UPTP – PLURIANUAL, con el objeto de justificar la no remisión de la Autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) para el procedimiento de contratación aludido, manifestando al respecto cuanto sigue:

Que, la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay es una institución autónoma, de conformidad con lo establecido en el Art. 79 de la Constitución Nacional, sin dependencia jerárquica ni participación accionaria mayoritaria del Poder Ejecutivo.

Que, de acuerdo con los Arts. 397 y 398 del Decreto N° 3248/25, reglamentados por la Resolución MITIC N° 048/2025 “*Por la cual se aprueba la reglamentación de los Artículos 397 y 398 del Decreto N° 3248 de fecha 27 de enero de 2025, por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/24 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025*”, la autorización previa del MITIC resulta obligatoria únicamente para las entidades que forman parte del ámbito del Poder Ejecutivo, conforme al Art. 25 de la Ley N° 7278/24.

Que, al ser la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay, una institución autónoma conforme al Art. 79 de la Constitución Nacional, no integra la estructura administrativa del Poder Ejecutivo y, por tanto, está exenta de la obligación de tramitar la autorización previa ante el MITIC.

Que, en atención a lo anterior, corresponde la excepción a la obligación de contar con esa autorización, toda vez que la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay (UPTP) no integra la organización administrativa del Poder Ejecutivo ni está sujeta a designación de sus autoridades por el presidente de la República.

Sin otro particular, me despido con la consideración más distinguida. -

Dirección Operativa de Contrataciones
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay